

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria
(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)
Estados Financieros Consolidados Dictaminados
31 de diciembre de 2021 y 2020

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Índice

31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido	Página
Dictamen de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros consolidados:	
Balances generales.....	4
Estados de resultados	6
Estados de cambios en el capital contable.....	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas sobre los estados financieros	9 a 60



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
HSBC Seguros, S. A. de C.V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria
(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C.V)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de HSBC Seguros, S. A. Grupo Financiero HSBC y subsidiaria, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros consolidados" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros consolidados en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos que en la nota 26 a los estados financieros consolidados se describe que la subsidiaria transfirió en el mes de agosto de 2021 el total de su cartera de pólizas de seguros de pensiones, discontinuando sus operaciones a partir de esa fecha y planea fusionar los activos, pasivos y resultados remanentes de la subsidiaria en el ejercicio 2022. Esta fusión está sujeta a la aprobación de la Asamblea de Accionistas y órganos reguladores. Por lo que, los activos y pasivos de la subsidiaria al cierre del ejercicio están valuados a sus valores netos de realización y de liquidación estimados, respectivamente.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.



- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las actividades de negocio que conforman el grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S.C.
Rafael
Gutiérrez
Lara
C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara
Socio de Auditoría

Digitally signed by
Rafael Gutiérrez
Lara
Date: 2022.03.08
17:00:25 -06'00'

Ciudad de México, 8 de marzo de 2022

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Balances Generales Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

	<i>Cifras en miles de pesos</i>		
	2021	2020	
Activo			
Inversiones (Nota 7)			
Valores y operaciones con productos derivados			
Valores:			
Gubernamentales	\$ 5,751,056	\$ 13,177,256	
Empresas privadas: Tasa conocida	322,678	536,168	
Empresas Privadas: Renta Variable	2,721,309	187,966	
(-) Deterioro de valores	<u>8,795,043</u>	<u>13,901,390</u>	
Valores restringidos	8,043	7,788	
Operaciones con productos derivados	-	-	
Deudor por reporto	-	-	
Cartera de crédito - Neto (Nota 8)	100,946	80,581	
Inmuebles - Neto	<u>-</u>	<u>-</u>	
Suma de inversiones	<u>8,904,032</u>	<u>13,989,759</u>	
Inversiones para obligaciones laborales	-	18	
Disponibilidad:			
Caja y Bancos	22,554	28,585	
Deudores:			
Por primas (Nota 9)	2,147,943	1,929,460	
Otros	13,694	10,507	
(-) Estimación para castigos	<u>-</u>	<u>-</u>	
Reaseguradores y reafianzadores (Nota 10):	2,161,637	1,939,967	
Instituciones de seguros y fianzas	4,873	702	
Importes recuperables de reaseguro	54,419	36,453	
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	<u>23</u>	<u>16</u>	
	<u>59,269</u>	<u>37,139</u>	
Pasivo y Capital Contable			
Reservas técnicas (Nota 13):			
De riesgo en curso:			
Seguros de vida	\$ 6,913,945	\$ 12,240,296	
Seguros de accidentes y enfermedades	<u>79,636</u>	<u>73,152</u>	
	6,993,581	12,313,448	
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:			
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	889,679	859,188	
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	141,292	223,589	
Por Fondos en Administración	-	180,923	
Por primas en depósito	<u>78,848</u>	<u>66,727</u>	
	1,109,819	1,330,427	
Reserva de contingencia	-	162,939	
Reserva para seguros especializados	<u>-</u>	<u>166,845</u>	
Suman las reservas	<u>8,103,400</u>	<u>13,973,659</u>	
Reservas para obligaciones laborales	23,444	(4)	
Acreedores (Nota 14):			
Diversos	522,492	324,466	
Reaseguradores y reafianzadores (Nota 10):			
Instituciones de seguros y fianzas	9,985	2,459	
Otras participaciones	<u>461</u>	<u>756</u>	
	10,446	3,215	
Otros Pasivos:			
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	20,845	-	
Provisiones para el pago de impuestos	-	-	
Otras obligaciones (Nota 15)	67,072	43,679	
Créditos diferidos	<u>105,225</u>	<u>106,621</u>	
Suma el pasivo	<u>193,142</u>	<u>150,300</u>	
	<u>8,852,924</u>	<u>14,451,636</u>	

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

		<i>Cifras en miles de pesos</i>	
Otros Activos (Nota 12):			
Diversos	299,043	394,601	
Activos Intangibles de Larga Duración (Netos)	<u>159,829</u>	<u>143,865</u>	
	458,872	538,466	
CAPITAL CONTABLE (Nota 19):			
Capital contribuido:			
Capital o fondo social pagado:			
Capital o fondo social	395,297	395,297	395,297
(-) Capital o fondo no suscrito	-	-	-
(-) Capital o fondo no exhibido	-	-	-
(-) Acciones Propias recompradas	-	-	-
Capital ganado:	<u>395,297</u>	<u>395,297</u>	<u>395,297</u>
Reservas:			
Legal	395,297	395,297	395,297
Superávit por valuación	9,629	43,565	43,565
Inversiones permanentes:			
Resultados o remanentes de ejercicios anteriores	998,091	911,362	911,362
Resultados o remanentes del ejercicio	954,657	336,729	336,729
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	<u>469</u>	<u>48</u>	<u>48</u>
Suma el capital contable	<u>2,753,440</u>	<u>2,082,298</u>	<u>2,082,298</u>
Suma el pasivo y capital contable	<u>\$ 11,606,364</u>	<u>\$ 11,606,364</u>	<u>\$ 16,533,934</u>

Orden:
Cuentas de registro

2021 \$ 3,410,091

2020

\$ 5,640,425

Las 27 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria, a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros consolidados y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados pueden ser consultados en internet, en la página electrónica: <http://www.about.hsbc.com.mx/es-mx/investor-relations/filiales-del-grupo>.

Los estados financieros consolidados se encuentran dictaminados por el C. P. C. Rafael Gutiérrez Lara, miembro de PricewaterhouseCoopers, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por los Act. Marcela Abraham Ortiz y Rafael Campos Tenorios.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros consolidados y las notas que forman parte integrante de los estados financieros consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <http://www.about.hsbc.com.mx/es-mx/investor-relations/filiales-del-grupo>, a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2021. Asimismo, el reporte sobre la solvencia y condición financiera se ubicará para su consulta en internet, en la página electrónica: <http://www.about.hsbc.com.mx/es-mx/investor-relations/filiales-del-grupo>, a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la Institución presenta un sobranje en la base de inversión de \$1,152,382 y de \$640,036, respectivamente y los fondos propios admisibles exceden el requerimiento de Capital de Solvencia en \$962,100 y en \$461,731, respectivamente. Con fecha 05 de Agosto de 2021 y de 11 de agosto de 2020 la calificadora Fitch México, S. A. de C. V. otorgó a la Institución la calificación "AAA (mex)", conforme a la escala nacional.

Marcelo Hernández Díez
Director General

Silvia Tapia Navarro
Auditor Interno

Andrés Aviléz Barragán
Director de Finanzas

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria
(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)
Estados Consolidados de Resultados
Año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras en miles de pesos

	2021	2020
Primas:		
Emitidas (Nota 21)	\$ 6,468,039	\$ 3,606,691
(-) Cedidas (Nota 22)	39,255	29,112
De Retención	6,428,784	3,577,579
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	<u>2,932,458</u>	<u>538,995</u>
Primas de Retención Devengadas	<u>3,496,326</u>	<u>3,038,584</u>
(-) Costo Neto de Adquisición		
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	531	559
Cobertura de Exceso de Pérdida	1,446	1,935
Otros	<u>859,457</u>	<u>836,185</u>
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras	<u>860,372</u>	<u>837,561</u>
Obligaciones Pendientes de Cumplir (Nota 23):		
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	2,253,863	2,131,505
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	<u>-</u>	<u>(1,826)</u>
	<u>2,253,863</u>	<u>2,129,679</u>
Utilidad (pérdida) técnica	<u>382,091</u>	<u>71,344</u>
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		
Reserva para Seguros Especializados	-	-
Reserva de Contingencia	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	<u>8,113</u>	<u>9,996</u>
Utilidad Bruta	<u>390,204</u>	<u>81,340</u>
(-) Gastos de Operación Netos (Nota 24)		
Gastos Administrativos y Operativos	284,300	376,565
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	57,974	9,095
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>16,154</u>	<u>2,438</u>
	<u>358,428</u>	<u>388,098</u>
Utilidad (pérdida) de la Operación	<u>31,776</u>	<u>(306,758)</u>
Resultado Integral de Financiamiento:		
De Inversiones	331,904	337,279
Por Venta de Inversiones	38,696	8,411
Por Valuación de Inversiones	40,711	(3,289)
Por Recargo sobre Primas	184,522	197,589
Intereses por créditos	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(7)	6
Otros	(81,884)	(935)
Resultado Cambiario	2,075	(8,079)
(-) Resultado por Posición Monetaria	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>516,031</u>	<u>530,970</u>
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad	547,807	224,212
(-) Provisión para el pago de Impuestos a la Utilidad (Nota 16)	<u>148,640</u>	<u>42,058</u>
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	399,167	182,154
Operaciones Discontinuas	<u>555,504</u>	<u>154,575</u>
Utilidad del Ejercicio	<u>\$ 954,671</u>	<u>\$ 336,729</u>
Participación Controladora	<u>\$ 954,671</u>	<u>\$ 336,729</u>
Participación No Controladora	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Las 27 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Marcelo Hernández Díez
Director General

Silvia Tapia Navarro
Auditor Interno

Andrés Avilez Barragán
Director de Finanzas

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)
Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable
Año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras en miles de pesos

Concepto	Capital Contribuido			Capital ganado				Total capital contable	
	Capital o fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanentes Participación en otras cuentas de capital contable	Remediciones por beneficios definidos a los empleados		De inversiones
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ 620,297	\$ -	\$ 620,297	\$ 1,199,650	\$ 1,061,704	\$ -	\$ 60	\$ 44,998	\$ 3,547,006
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones	(225,000)	-	(225,000)	1,286,704	(1,061,704)	-	-	-	(225,000)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	-	(1,575,000)	-	-	-	-	(1,575,000)
Pago de dividendos	-	-	-	(288,296)	(1,061,704)	-	-	-	(1,800,000)
Total	(225,000)	-	(225,000)	-	-	-	-	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	336,729	-	-	-	336,729
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	(12)	149,095	149,095
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-	8	-	-	-	(150,528)	(150,528)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	8	336,729	-	(12)	(1,433)	335,292
Saldo al 31 de diciembre 2021	395,297	-	395,297	911,362	336,729	-	48	43,565	2,082,298
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones	-	-	-	-	(336,729)	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	336,729	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	-	(250,000)	-	-	-	-	(250,000)
Pago de dividendos	-	-	-	86,729	(336,729)	-	-	-	(250,000)
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	954,657	-	-	-	954,657
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	(82,873)	(82,873)
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-	-	-	-	421	48,937	421
Otros	-	-	-	-	-	-	-	(33,936)	48,937
Total	-	-	-	-	954,657	-	421	(33,936)	921,142
Saldo al 31 de diciembre 2021	\$ 395,297	\$ -	\$ 395,297	\$ 988,091	\$ 954,657	\$ -	\$ 469	\$ 9,629	\$ 2,753,440

Las 27 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Marcelo Hernández Díez
Director General

Silvia Tapia Navarro
Auditor Interno

Andrés Avilés Barraquán
Director de Finanzas

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria
(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
Año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras en miles de pesos

	2021	2020
Resultado neto	\$ 954,657	\$ 336,729
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(40,711)	(245,358)
Estimación para castigo o difícil cobro	7	6
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	16,154	2,438
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(5,912,870)	827,924
Provisiones	476,494	305,723
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	148,640	91,138
Operaciones discontinuadas	-	-
	<u>(4,357,629)</u>	<u>1,318,600</u>
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	5,112,867	938,455
Cambio en deudores por reporte	-	-
Cambio en préstamo de valores (activo)	-	-
Cambio en derivados (activo)	-	-
Cambio en primas por cobrar	(218,484)	(77,172)
Cambio en deudores	(3,188)	832
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(14,906)	(9,083)
Cambio en Bienes Adjudicados	-	-
Cambio en otros activos operativos	(31,917)	61,778
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	42,611	461,418
Cambio en derivados (pasivo)	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	(269,421)	(730,532)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>259,933</u>	<u>1,964,296</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	-
Cobros de dividendos en efectivo	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	(15,964)	(143,865)
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(15,964)</u>	<u>(143,865)</u>
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones	-	-
Pagos por reembolsos de capital social	-	(225,000)
Pagos de dividendos en efectivo	(250,000)	(1,575,000)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(250,000)</u>	<u>(1,800,000)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	<u>(6,031)</u>	<u>20,431</u>
Efectos por cambios en el valor del efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>28,585</u>	<u>8,154</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 22,554</u>	<u>\$ 28,585</u>

Las 27 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución y su subsidiaria por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Marcelo Hernández Díez
Director General

Silvia Tapia Navarro
Auditor Interno

Andrés Avilez Barragán
Director de Finanzas

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras en miles de pesos

Nota 1 - Naturaleza y actividad de la Institución:

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (HSBC Seguros) fue constituida e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 4 de junio de 1996, con duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México; es una subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (Grupo Financiero HSBC), sociedad de nacionalidad mexicana, la cual emite estados financieros consolidados. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de HSBC Seguros es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones:

- a. Vida
- b. Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

HSBC Pensiones, S. A.

HSBC Pensiones, S. A. (HSBC Pensiones), se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 15 de mayo de 1997, con duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México, es una institución mexicana subsidiaria de HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (HSBC Seguros), sociedad de nacionalidad mexicana, la cual emite estados financieros consolidados. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros (principalmente administración de seguros de pensiones en la actualidad) que tengan como base planes de pensiones e indemnizaciones relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas y su muerte, con base en las leyes de seguridad social. Se encuentra regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

El objeto social de HSBC Pensiones era practicar el seguro en la operación de pensiones.

Mediante sesión del Consejo de Administración con fecha 19 de octubre de 2020, se aprobó la cesión de la totalidad de los contratos de seguros de pensiones emitidas y vigentes (la Cartera), de la Institución. (Nota 26)

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen las cifras de la Institución y de su subsidiaria al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en la cual la Institución ejerce control.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

En adelante HSBC Seguros y subsidiaria se entenderá como “la Institución”.

Principales lineamientos operativos

En materia de inversiones en “instrumentos financieros” las instituciones se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, juntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Véase Nota 19.

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados se valúan como la suma de la mejor estimación de la obligación (BEL: Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Dicha mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado.

El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), durante la vigencia de los contratos suscritos.

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión, métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución.

Estos métodos actuariales se realizan por tipos o familias de seguros y son sometidos a autorización de la Comisión.

En la determinación de la reserva de riesgos en curso de seguros de vida largo plazo, se identifica el monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico. Dicho monto se reconoce en el capital contable como parte del resultado integral, neto del efecto en el impuesto diferido.

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 17 de febrero de 2022 expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2021 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2020 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 8 de marzo de 2021.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general no consolidado por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos. Véase Nota 19.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado “Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia” más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la calificadora Fitch México, S. A. de C. V., otorgó a HSBC Seguros la calificación a largo plazo de “AAA (mex)” que es la calificación superior otorgada a una entidad con grado de inversión.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la calificadora Fitch México, S. A. de C. V., otorgó a HSBC Pensiones la calificación a largo plazo de “AAA (mex)” que es la calificación superior otorgada a una entidad con grado de inversión.

Subsidiaria

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución es accionista mayoritario de HSBC Pensiones, S. A. con una participación del 99.99%. La moneda funcional de la subsidiaria es el Peso mexicano.

Reforma laboral

El 23 de abril de 2021, se publicaron diversas disposiciones en la Ley Federal del Trabajo (LFT), Ley del Seguro Social (LSS), Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (LINFONAVIT), Código Fiscal de la Federación (CFF), Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) y Ley del impuesto al Valor Agregado (LIVA) con objeto de regular la subcontratación de personal.

Los principales aspectos derivados de los cambios a estas regulaciones son:

- a. Se prohíbe la subcontratación de personal,
- b. Se incorporan reglas a la legislación actual que permiten a las personas morales y físicas contratar únicamente servicios especializados,
- c. Se crea un padrón público de las empresas de subcontratación de servicios y obras especializados, y
- d. Se establecen montos máximos para el pago de la PTU.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Con la finalidad de dar cumplimiento a los cambios en materia laboral con fecha 23 de julio de 2021, la institución contrato a todo el personal que se encontraba previamente contratado por HSBC México S. A. (parte relacionada), asumiendo las obligaciones de carácter laboral. La institución no tuvo impacto en por concepto de nómina ya que el personal fue contrato con los mismos sueldos y prestaciones, sin embargo, tuvo un impacto positivo en gastos derivado a que dejó de pagar el mark up y el IVA asociado a este concepto por ser parte relacionada. Adicionalmente se tuvo el reconocimiento de la reserva de obligaciones laborales en resultados por \$23,878, el cual se ve compensado con el traspaso de \$8,741 que HSBC México S. A. realizó a la institución por este concepto.

La institución no tuvo implicaciones en su estructura organizacional, así como en su acta constitutiva derivado de la contratación del personal.

Conciliación del Personal Activo

Personal Activo al 31/12/2020	1
Número de salidas en el periodo	(1)
Número de entradas durante el periodo	12
Transferencias de personal	<u>163</u>
Personal Activo al 23/7/2021	175
Número de salidas en el periodo	(2)
Número de entradas durante el periodo	<u>4</u>
Personal Activo al 31/12/2021	<u>177</u>

La Institución tiene celebrados contratos considerados como servicios especializados cuyos prestadores del servicio cuentan con su REPSE (Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas). A continuación, los prestadores de servicios:

1. Servicios Técnicos de Asistencia (IKE).
2. PR Servicios Integrales, S. C.
3. Servicios Ordas, S. A. de C. V. (Grupo Ordas)
4. KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
5. Mancera, S. C

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones regulatorias a la que está sujeta la Institución.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Marco de información financiera aplicable

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) e Interpretaciones de las NIF que estén vigentes con carácter definitivo, sin opción de aplicación anticipada, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto cuando.
 - A juicio de la Comisión, y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2021 y de 2020 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y que entraron en vigor a partir de los años que se indican y que son aplicables a las instituciones de seguros. Se considera que las NIF y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

2021

Nuevas NIF

- Adecuaciones a la INIF 23 “Reconocimiento del efecto de dispensas de rentas relacionadas con la pandemia del COVID-19”. Extiende el plazo de la solución práctica establecida en la INIF 23 original para aquellos pagos con vencimientos originales a más tardar el 30 de junio de 2022. Si un arrendatario no aplicó la solución práctica de la INIF 23 original, no puede cambiar dicha decisión para aplicar estas adecuaciones.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Mejoras a las NIF

- NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”. Se establece que cuando los efectos acumulados de un cambio contable o de la corrección de un error para todos los periodos anteriores afectados no puedan ser determinados, se debe hacer una aplicación prospectiva.

2020

NIF

- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”. Establece normas de valuación, presentación y revelación sobre la disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas.

Mejoras a las NIF

- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Incorpora los lineamientos de reconocimiento y medición de los impuestos a la utilidad cuando existen incertidumbres sobre posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a la utilidad. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por la distribución de dividendos, los cuales se reconocerán en el rubro del capital contable del que se haya hecho la distribución.
- NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Toma como base lo descrito en la NIF D-4 para la determinación de la PTU tanto corriente como diferida sobre posiciones fiscales inciertas. La Mejora fue tomada de manera conjunta con la Mejora de la NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 4 de marzo de 2022, bajo la responsabilidad de los funcionarios Marcelo Hernández Díez (Director General), Silvia Tapia Navarro (Auditor Interno) y Andrés Avilez Barragán (Director de Finanzas Interino) que los suscriben.

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 2 de marzo de 2021, bajo la responsabilidad de los funcionarios, Jorge Vargas Vargas (Director General), Silvia Tapia Navarro (Auditor Interno) y Claudia Cuenca Kyff (Director de Finanzas) que los suscriben.

Los estados financieros consolidados adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los últimos años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 5.

a. Consolidación

Subsidiaria

HSBC Seguros consolida a HSBC Pensiones; dicha subsidiaria es aquella entidad sobre la cual HSBC Seguros tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Fueron considerados al evaluar si la Institución controla a una entidad, la existencia y efecto de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de control en los casos en que no tiene más del 50% del derecho de voto, pero que la Institución puede dirigir sus actividades relevantes.

La subsidiaria se consolida desde la fecha en que es controlada por HSBC Seguros y se deja de consolidar cuando se pierde dicho control.

La Institución utiliza el método de compra para reconocer las adquisiciones de negocios. La contraprestación por la adquisición de una subsidiaria se determina con base en el valor razonable de los activos netos transferidos, los pasivos asumidos y el capital emitido por la Institución. La contraprestación de una adquisición también incluye el valor razonable de aquellos importes contingentes a cobrar o pagar como parte del acuerdo. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurren. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios generalmente se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha de la adquisición. La participación no controladora en la entidad adquirida se reconoce a su valor razonable a la fecha de adquisición.

El exceso de la contraprestación pagada sobre el valor razonable de los activos netos adquiridos se reconoce como crédito mercantil, en caso de que el valor de los activos supere la contraprestación pagada, representaría una adquisición a precio de ganga, en este caso, dicha diferencia debe disminuirse de los valores de los activos intangibles, de los activos no monetarios de largo plazo tangibles y de otros activos no monetarios a largo plazo adquiridos.

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre las compañías consolidadas han sido eliminadas. Las políticas contables aplicadas por la subsidiaria han sido modificadas para asegurar su consistencia con las políticas contables adoptadas por la Institución, en los casos que fue necesario.

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de su subsidiaria.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Transacciones con los accionistas no controladores

La Institución reconoce las transacciones con accionistas no controladores como una transacción entre entidades bajo control común. Cuando se adquiere una participación no controladora, se debe utilizar el método de compra valuando los activos y pasivos a su valor razonable, y la diferencia entre la contraprestación pagada y el capital contable de la participación adquirida de la subsidiaria medida a su valor razonable se reconoce un crédito mercantil.

b. Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la Institución y de su subsidiaria es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

c. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los estados financieros consolidados adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

<u>Al 31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Anual (%)</u>	<u>Acumulada (%)</u>
2021	7.1082	7.61	13.61
2020	6.6055	3.23	10.92
2019	6.3990	2.77	14.37

d. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición, así como la capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión, en:

- I. Títulos con fines de negociación: Son aquellos que la Administración adquiere con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación y, por tanto, de negociarlos en un corto plazo.
- II. Títulos para conservar a vencimiento: Son aquellos que la Administración tiene la intención y la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y sin que existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir dicha intención.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

- III. Títulos disponibles para su venta: Son aquellos que la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento, en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable, el cual representa la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero entre partes interesadas, dispuestas e informadas en una transacción de libre competencia. Este valor razonable se determina, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios independiente, como se describe en los siguientes párrafos. Véase Nota 7.

El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Títulos de deuda

Con fines de negociación y disponibles para su venta. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.

Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, se reconocen en los resultados en el periodo conforme se devengan.

Para conservar a vencimiento. Se registran a su costo de adquisición y los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión. Estas inversiones se valúan a su costo amortizado. La diferencia en la valuación de un periodo a otro se registra en el estado de resultados del periodo en el que ocurre y los intereses devengados cobrados son disminuidos de la inversión contra la línea de disponibilidades.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

En el caso de los títulos disponibles para su venta, el resultado por valuación y el efecto por posición monetaria, se reconocen en el capital contable hasta su venta o transferencia de categoría.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Títulos de capital

Con fines de negociación. Las inversiones en títulos de capital cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación, el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Disponibles para su venta. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto se valúan al valor contable de la emisora.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos de deuda o de capital, clasificados con fines de negociación, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registra en el capital contable, hasta su venta.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital con fines de negociación, se reconocen en resultados en el ejercicio de su adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital disponibles para la venta, se reconocen como parte de la inversión.

Los dividendos de los títulos de capital se reconocen contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de estos. Cuando los dividendos se cobran, se disminuye la inversión y se reconoce el incremento en el rubro de disponibilidades.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

Transferencia de inversiones

La transferencia de instrumentos clasificados originalmente con fines de negociación a otra categoría no es permitida, ni tampoco la transferencia de instrumentos financieros de otras categorías a la de instrumentos con fines de negociación, salvo que se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución pierda la característica de liquidez, siempre y cuando dicho movimiento sea consistente con la política de inversión de la Institución.

En el caso de la transferencia a la categoría de conservados a vencimiento, podrá llevarse a cabo si tiene una fecha definida de vencimiento y la entidad tiene la intención y la capacidad de conservarlo a vencimiento.

Para los instrumentos financieros transferidos de su categoría de conservados a vencimiento, a disponibles para su venta, las ganancias o pérdidas atribuibles al cambio en las bases de valuación, excluyendo cualquier efecto por deterioro, a la fecha de la transferencia, se reconoce como parte de la utilidad integral dentro del capital contable, hasta el momento en que se vendan.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Para los instrumentos financieros clasificados como disponibles para su venta, transferidos a la categoría de conservados a vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, excluyendo cualquier efecto de deterioro, que se atribuyeron a los cambios en el valor razonable, mientras se mantuvieron como disponibles para su venta, permanecen como parte de la utilidad integral dentro del capital contable, y se amortizan durante el periodo de vida remanente del instrumento, con cargo a los resultados del periodo y en forma similar a la amortización de los premios o descuentos relativos.

Durante los ejercicios de 2021 y 2020, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Venta de instrumentos financieros

En los instrumentos financieros clasificados “con fines de negociación”, a la fecha de la venta se reconoce el resultado por compraventa como resultado del diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de este. El resultado por valuación de los títulos que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

En los instrumentos financieros clasificados en “Disponibles para la venta”, al momento de la venta el resultado por valuación acumulado que se haya reconocido en el capital contable se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

La venta anticipada de títulos clasificados en la categoría de conservar a vencimiento es permitida sólo cuando sea necesario adquirir instrumentos de mayor duración con la finalidad de preservar los niveles de calce de las inversiones. En cualquier otro caso, se requiere autorización de la Comisión. Durante 2021 se realizaron ventas anticipadas de inversiones con el fin reestructurar el portafolio y contar con los instrumentos requeridos por Banorte en la transferencia del portafolio, la Institución realizó el aviso correspondiente a la Comisión. Ver Nota 7

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Institución no reconoció alguna pérdida por deterioro.

e. Cartera de crédito

La Institución otorga préstamos sobre pólizas. El saldo registrado como préstamo representa el monto efectivamente otorgado al acreditado, el seguro que se hubiere financiado y los intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

Préstamos sobre pólizas

Los préstamos sobre pólizas se otorgan a los asegurados, teniendo como garantía la reserva de riesgos en curso de las pólizas de seguros de vida a que corresponden. Estos préstamos incluyen préstamos ordinarios y automáticos de pólizas vigentes.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Los préstamos ordinarios son otorgados durante la vigencia del contrato de seguro, realizando retiros parciales de la reserva, sin que el monto de los retiros exceda el valor de la reserva media.

Los préstamos automáticos son otorgados con la garantía del valor de rescate, a la tasa de interés establecida en el contrato de seguro correspondiente. En caso de que exista fondo en inversión disponible, no se efectúa el préstamo, solo se disminuye del fondo.

Tratamiento de las nuevas tasas de interés de referencia

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 el valor nominal y el valor razonable de la cartera de crédito no utiliza como referencia la tasa LIBOR, por lo que no ha sido necesario llevar a cabo algún ajuste o consideración en los contratos correspondientes.

f. Caja y bancos

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

g. Deudor por prima.

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa. Tratándose de seguros de vida a largo plazo, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión, el deudor por prima y la reserva de riesgos en curso correspondiente, se reconoce en forma anualizada.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo. Véase Nota 9.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. La administración determina y registra una estimación por estos deudores cuya antigüedad sea igual o superior a 90 días.

h. Otros deudores.

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de “Deudores”, representan importes por servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La estimación para castigos por irrecuperabilidad o difícil cobro se reconoce conforme a lo siguiente:

- a. Por aquellas cuentas por cobrar a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos que refleje el grado de irrecuperabilidad a través de análisis de viabilidad de cobro.
- b. Por aquellas cuentas por cobrar no comprendidas en el inciso anterior, se estiman en su totalidad de acuerdo con los siguientes plazos:
 - i. A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
 - ii. A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La estimación para castigos se reconoce en el estado de resultados, dentro del rubro de “Gastos de operación, neto”.

No se constituye estimación para castigos por irrecuperabilidad o difícil cobro en los siguientes casos:

- saldos a favor de impuestos;
- impuesto al valor agregado acreditable;
- cuentas liquidadoras;
- depósitos en garantía;
- dividendos por cobrar sobre acciones.

i. Reaseguradores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas de exceso de pérdida. Sin embargo, las reservas técnicas se

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas trimestralmente por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- I. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores, así como las comisiones de acuerdo a lo establecido en los contratos de reaseguro.
- II. Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza trimestralmente un análisis de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro. Nota 10.

Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una “Transferencia cierta de riesgo”, cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones. En los contratos no proporcionales, el valor esperado, se determina conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, en apego a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la Ley y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la compañía cedente.

j. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

k. Reservas técnicas

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso es una estimación del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación, y se calcula con base en los métodos actuariales que la Institución registró ante la Comisión e incluyen la metodología para la estimación de los importes recuperables de reaseguro. La proyección de flujos esperados utilizada en el cálculo de la mejor estimación, considera la totalidad de los ingresos y gastos en términos brutos.

La reserva de riesgos en curso o reserva matemática de pensiones corresponde a la cantidad que, capitalizada a la tasa de interés técnica, deberá garantizar el pago de rentas futuras de acuerdo con las tablas demográficas adoptadas.

Seguros de vida largo plazo

Para los seguros de vida largo plazo, las variaciones generadas en la valuación por diferencias entre las tasas de interés utilizadas para el cálculo original (Tasa Técnica Pactada) y las tasas de interés de mercado utilizadas para la valuación mensual, se registran en el rubro denominado "Resultado en la Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés". Los efectos correspondientes en los importes recuperables de reaseguro se registran en el activo "Por Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por riesgos en curso (Variación a Tasa Técnica Pactada)".

El monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico, se reconoce en el capital contable, como parte de la Utilidad Integral, así como el impuesto diferido correspondiente.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

Para el caso de Pensiones, esta reserva se integraba por las rentas de los titulares de las pensiones o en su caso de los beneficiarios de estas, cuyo período de pago haya vencido, no hayan sido reclamadas y no se tenga evidencia de que los beneficiarios han perdido el derecho, ya sea por instrucción del IMSS o por fallecimiento.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. De conformidad con el artículo 68, fracción X de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, si trascurridos 180 días naturales a partir de que la CONDUSEF ordenó a la Institución la constitución una reserva técnica específica, el reclamante no ha hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente, se podrá liberar las reservas, por lo que al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución no tiene reconocidas reservas técnicas específicas, como consecuencia de la liberación por haberse cumplido dicho plazo y condición.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia propia sobre siniestros y de acuerdo con el método actuarial propuesto por la Institución y registrado ante la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Reserva de contingencia

Esta reserva de contingencia se determinaba y constituía en forma separada para los Beneficios Básicos de Pensión y para los Beneficios Adicionales. El objetivo de esta reserva es cubrir las posibles desviaciones estadísticas de la siniestralidad.

Reserva para fluctuación de inversiones

Esta reserva se determinaba de forma consolidada y se constituía, incrementaba y valuaba como una proporción del exceso del rendimiento de las inversiones que respaldaban las reservas técnicas respecto de los rendimientos mínimos acreditables de las mismas. Su propósito es apoyar a las instituciones de Seguros ante posibles variaciones de largo plazo en los rendimientos de sus inversiones.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

I. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos se describen a continuación:

Beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo.

Beneficios post-empleo: son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados, que ofrece la Institución a cambio de servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro u otra condición de elegibilidad. La Institución proporciona Plan de pensiones, Gastos Médicos, Prima de antigüedad y Beneficios por terminación. El derecho de acceder a estos beneficios depende generalmente de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro y que complete un periodo mínimo de años de servicio.

Los beneficios post-empleo se clasifican en:

Planes de contribución definida: son planes de pensiones mediante los cuales la Institución paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Institución no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio en los periodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados en la fecha que se tiene la obligación de la aportación.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Planes de pensiones por beneficios definidos: son planes en los que la responsabilidad de la entidad termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios (beneficios por prima de antigüedad, plan de pensiones, etc.), dependen de uno o más factores, tales como edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos en la fecha del estado de situación financiera.

La Obligación por Beneficios Definidos (OBD) se calcula anualmente por especialistas externos, utilizando el método de costo unitario proyectado.

La tasa de descuento utilizada para la determinación del valor presente del pasivo laboral es la tasa de bonos gubernamentales.

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

Las remediones son ganancias o pérdidas del plan, obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, se reconocen directamente en el capital contable, como parte del ORI, reconociéndose posterior y paulatinamente, la utilidad o pérdida neta, con base en la vida laboral remanente promedio, eliminando el enfoque del corredor o banda de fluctuación y en la misma proporción en que se disminuye las OBD y los Activos del Plan (AP) procedentes de una liquidación anticipada de obligaciones, una modificación al plan y/o una reducción de personal.

Los beneficios por terminación: de acuerdo con las políticas de la Institución, estos beneficios corresponden a condiciones preexistentes y acumulativos y se reconocen hasta que se presenta el evento, es decir, cuando la relación laboral es concluida por la Institución antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de estos beneficios.

La Institución determina el gasto (ingreso) financiero neto aplicando la tasa de descuento al pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

Los costos por servicios pasados, se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

m. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando.

n. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida.

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PTU diferida se determina aplicando a las diferencias temporales, descritas en el párrafo anterior, la tasa legal vigente al cierre del ejercicio.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de "Remuneraciones y prestaciones al personal". En 2021 la Institución registró una PTU causada por \$20,845. La Institución reconoce en la PTU causada y diferida el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas observando las mismas normas utilizadas para la determinación del impuesto a la utilidad.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la base gravable de PTU.

o. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, y las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

p. Cuentas de orden

Se registran los valores que no afectan de manera directa, el balance general y estado de resultados y sirven para el control administrativo o, recordatorio y se agrupan como lo establece la CUSF.

q. Resultado integral

El resultado integral está compuesto por la utilidad del ejercicio, resultado de ejercicios anteriores, inversiones permanentes, la valuación de la reserva de riesgos en curso a tasa de interés libre de riesgo y los efectos por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta, la

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

cual se refleja en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

r. Ingresos

- Los ingresos por primas por la operación de vida, de accidentes y enfermedades y de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas. Asimismo, el ingreso por primas refleja los complementos que el seguro social realiza para los contratos de Pensiones ya vigentes con los que cuenta la institución, no hay nuevos negocios reflejados en este rubro.
- La Institución no realizó emisión de primas anticipadas.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas, por pago fraccionado, se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de "Recargos sobre primas", como parte integral de financiamiento.
- La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.
- En ingreso por primas se reflejaban los complementos que el seguro social realiza para los contratos de pensiones ya vigentes con los que contaba la institución, no hay nuevos negocios reflejados en este rubro.

s. Costo de adquisición

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

t. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro y de salvamentos.

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con el pago de las rentas a los titulares de las pensiones o en su caso de los beneficiarios de estas.

u. Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados para asistencia legal, servicios automovilísticos y médicos, contratados con terceros.

Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

v. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando los tipos de cambio FIX publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas juntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

Nota 4 - Implicaciones derivadas del COVID:

Debido a la contingencia sanitaria global generada por el COVID-19, desde marzo 2020 en México se generalizó la suspensión de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus. Durante 2021 esta situación ha prevalecido a lo largo del año, como consecuencia de las diversas variantes del virus, por lo que independientemente de que algunas actividades se han abierto durante el segundo semestre del ejercicio 2021 la Institución continúa laborando en forma remota, con objeto de cuidar la salud de su personal y del público en general.

Con base en lo anterior, a continuación, se presentan los principales impactos que ha generad el COVID en la operatividad y cifras financieras de la Institución.

Siniestralidad

A continuación, se muestra la siniestralidad por COVID por producto:

Producto	Total (millones de pesos)
Apoyo por Hospitalización	\$ 13.64
Dotal	21.41
Hipotecario Vida	115.63

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Otros colectivos vida	.23
Saldo Deudor	17.51
Vida T5	119.98
Vida T65	37.50
Retiro Protegido	<u>.17</u>
Retiro Protegido	<u>\$ 326.07</u>

Reservas técnicas

Derivado de la siniestralidad observada durante 2020 y 2021 por la situación de emergencia sanitaria por el COVID 19 y el impacto observado durante los últimos 18 meses, la Institución ha proyectado los efectos para los siguientes 24 meses, considerando ahora el avance en la vacunación y las nuevas variantes.

En función a lo anterior, la Institución consideró los siguientes criterios para mantener las reservas en niveles óptimos:

1. Reserva de riesgos en curso

- **Productos a corto plazo:** De acuerdo a la metodología establecida en la Nota Técnica, se debe de construir el factor de siniestralidad considerando la experiencia de la compañía durante los últimos 5 años. A continuación, se muestran los factores obtenidos para cada uno de los ramos:

Escenario	2017	2018	2019	2020	2021
Grupo	64.46%	61.70%	70.33%	80.51%	67.30%
APIN	20.05%	13.13%	13.43%	6.66%	11.93%
APCO	5.75%	7.06%	5.28%	5.82%	3.95%
GMM	54.51%	43.34%	63.53%	38.93%	40.45%

Como se aprecia en el cuadro anterior, el factor de siniestralidad del ramo de Vida Grupo observado en 2021 muestra una disminución del 16% respecto al determinado en 2020. La razón se debe a que en la experiencia hasta 2020 se consideraba la cartera de Consumo, misma que durante 2021 ya no se encuentra vigente. En el caso de la cartera de Accidentes y Enfermedades, el comportamiento es diferente dado que dado el confinamiento hemos presentado menor siniestralidad por otros motivos: por ejemplo, menor casos de invalidez, muerte accidental y hospitalizaciones por otras causas ajenas al COVID.

Por lo anterior, se procedió a emplear como factor la experiencia tomando el periodo pandémico durante 2020 y 2021 con la finalidad de dejar un nivel adecuado de reservas para el 2022. En el siguiente cuadro se anexa el comparativo de los factores determinados el año pasado y los actualizados en diciembre 2021.

Producto	Factores de siniestralidad última - RRC					
	Ejercicio 2021			Ejercicio 2020		
	FS BEL	FS 99.5%	Duración	FS BEL	FS 99.5%	Duración
APIN	11.39%	17.29%	2.08	6.66%	11.32%	2.01

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

APCO	3.95%	7.10%	2.08	5.82%	9.23%	2.04
GM	40.45%	46.25%	1.96	38.93%	51.49%	1.99
GRUPO	67.30%	70.79%	2.06	80.51%	101.87%	2.08

- Productos a largo plazo:** Actualmente HSBC se encuentra realizando la revisión anual de supuestos. La última experiencia de la Institución muestra que el supuesto real (estudio con información a 2020) es considerablemente mayor a la empleada en la valuación. Por lo anterior, no se aplicó ajuste por incremento en la siniestralidad COVID de la compañía dado que el supuesto empleado es mayor, tal como se muestra a continuación.

Concepto	Monto
BEL supuestos originales	3,810,338,982
BEL supuestos actualizados	3,503,697,411
Diferencia	306,641,571
Siniestralidad esperada 2022-2023	113,870,634
Diferencial BEL / Siniestralidad	192,770,936

2. Reserva SONR

- Productos a corto plazo:** Considerando el mismo criterio que el comentado en RRC, para la construcción de los factores de desarrollo los siniestros ocurridos no se consideró la información histórica de los últimos 5 años, sino únicamente los factores de desarrollo correspondiente a los siniestros ocurridos en 2020 y 2021 que corresponden al periodo pandémico.

De acuerdo con lo anterior, se muestra el comparativo de factores empleados (factores Exp 2020-2021) y los obtenidos de acuerdo a la metodología donde se aprecia que el factor de desarrollo de un trimestre de desfase tiene un incremento de 1.1% (1.76 v.s. 1.74).

Grupo	Trim - Desfase		
	1	2	3
Factores Exp 2020 - 2021	1.76	1.07	1.04
Factores Exp 5 años	1.74	1.09	1.04

Con la finalidad de ser consistente en todos los ramos, este criterio fue aplicado a todos los ramos de Accidentes y Enfermedades, obteniendo los siguientes resultados:

GMI	Trim - Desfase		
	1	2	3
Factores Exp 2020 - 2021	1.65	1.05	1.02
Factores Exp 5 años	1.52	1.06	1.03

APIN	Trim - Desfase		
	1	2	3
Factores Exp 2020 - 2021	3	1.09	0.98
Factores Exp 5 años	2.27	1.16	0.99

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

APCO	Trim - Desfase		
	1	2	3
Factores Exp 2020 - 2021	1.69	1	0.96
Factores Exp 5 años	1.21	1.1	0.97

- **Productos a largo plazo:** Considerando el mismo criterio que el comentado en SONR CP, para la consideración de los factores de desarrollo los siniestros ocurridos no se consideró la información histórica de los últimos 5 años, sino únicamente los factores de desarrollo correspondiente a los siniestros ocurridos en 2020 y 2021 que corresponden al periodo pandémico.

De acuerdo con lo anterior, se muestra el comparativo de factores empleados (factores Exp 2020-2021) y los obtenidos de acuerdo a la metodología donde se aprecia que el factor de desarrollo de un trimestre de desfase tiene un incremento de 1.1% (1.76 v.s. 1.74).

Individual	Trim-Desfase		
	1	2	3
Factores Exp 2020 - 2021	1.91	1.06	1.03
Factores Exp 5 años	1.81	0.99	1.01

3. Impactos finales

De acuerdo con lo comentado en los apartados anteriores, se presentó un ajuste total de reservas de \$104.1 millones, \$78.7 millones para RRC y \$25.4 millones para SONR, mismos que se desglosa a continuación:

BEL RRC	Sep-21	Dic-21	Dic-21		
			Ajuste	Ajuste BAU	Ajuste Total
APIN	20,003,956	22,949,694	20,769,956	2,945,738	(2,179,738)
APCO	2,225,324	9,118,571	8,473,375	6,893,247	(645,196)
GMI	35,401,221	53,128,932	49,777,380	17,727,710	(3,351,551)
Grupo	123,431,806	284,603,028	369,551,177	161,171,222	84,948,149
Individual	3,736,340,352	3,787,591,452	3,787,591,452	51,251,101	-
Colectivo	195,797,247	200,170,669	200,170,669	4,373,422	-
Total	4,113,199,906	4,357,562,346	4,436,334,010	244,362,440	78,771,664

BEL SONR	Sep-21	Dic-21	Dic-21		
			Ajuste	Ajuste BAU	Ajuste
APIN	2,015,278	3,730,299	2,743,426	1,715,021	(986,873)
APCO	283,739	68,509	39,727	(215,231)	(28,781)
GMI	9,288,601	7,495,534	9,205,427	(1,793,067)	1,709,893
Grupo	83,981,054	61,397,657	63,722,469	(22,583,397)	2,324,812
Individual	77,891,148	35,057,956	57,415,293	(42,833,192)	22,357,337
Colectivo	1,131,015	1,308,545	1,308,545	177,530	-
Total	174,590,835	109,058,500	134,434,887	(65,532,336)	25,376,388

Sigue habiendo una gama de posibles resultados económicos para 2021, que dependen en parte del alcance de los impactos futuros de posibles nuevas oleadas de COVID-19, el camino hacia la distribución y administración generalizada de las vacunas, así como los niveles de confianza general.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

HSBC Pensiones gestionaba el proceso de validación de supervivencia de manera semestral, sucediendo en los meses de enero y julio de cada año. Hasta el mes de julio 2021, se presentaron un total de 235 casos de baja por muerte con una liberación total de reserva de \$135,892.

Nota 5 - Estimaciones contables y juicios críticos:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros consolidados, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas

Reserva de riesgos en curso: Para los productos a largo plazo los supuestos fueron determinados considerando la experiencia de la compañía observada al año 2015, mismos que son monitoreados y revisados constantemente. En cuanto a los productos a corto plazo anualmente se actualiza el factor de siniestralidad, donde la metodología indica que se deberá de considerar la experiencia última de los últimos 5 años a partir de la fecha de observación. Sin embargo, para el cierre de 2020 el criterio fue considerar únicamente la experiencia de 2020 ya que se estima que la mayor parte de 2021 se tenga un efecto similar y considerar experiencia anterior podría derivar una subestimación de reservas.

Reserva de siniestros ocurridos no reportados: La metodología se basa en la siniestralidad reportada histórica de 5 años, lo cual sirve de base para la proyección futura considerando el ramo y el tiempo transcurrido entre la fecha de ocurrencia y fecha de reporte a la institución. Sin embargo, para el cierre de 2020 el criterio fue considerar únicamente la experiencia de 2020 ya que se estima que la mayor parte de 2021 se tenga un efecto similar y considerar experiencia anterior podría derivar una subestimación de reservas.

Impuesto a la utilidad diferido

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente, en un periodo estimado de 5 años. Las principales premisas utilizadas por la Institución para estimar la realización del impuesto diferido activo, es la proyección de utilidades futuras, con base en:

- a. Una tasa de crecimiento anual estimada del 26.7%.
- b. Una tasa de siniestralidad basada en su experiencia y tasas de intereses futuras del 5.38%.

Si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente favorable a la Institución, el impuesto diferido activo podría realizarse en un periodo menor al esperado. Por el contrario, si el resultado final de

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria
(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)
Notas sobre los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

estas proyecciones fuera significativamente desfavorable a la Institución, dicho impuesto diferido pudiera no realizarse en su totalidad.

Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales premisas utilizadas fueron:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Tasa de descuento	9.75%	8.50%
Tasa de inflación	3.50%	3.50%
Retorno esperado de los activos	9.75%	8.50%
Incremento futuro en salarios	4.75%	4.75%
Incremento futuro en el beneficio por pensiones	4.75%	4.75%

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años es de 14.26 años.

La sensibilidad del pasivo reconocido a cambios en las premisas utilizadas es la siguiente:

	Cambio en la premisa	Impacto en el pasivo
	Aumento	reconocido
	(disminución)	Aumento
		(disminución)
Tasa de descuento*	0.5%	3%
Tasa de inflación	0.5%	0.9%
Incremento futuro en salarios	0.5%	0.6%
Vida promedio esperada	1 año	0.1%

* La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue la tasa de bonos gubernamentales, en virtud de que se considera una tasa libre de riesgo, similar al criterio utilizado para valuar las reservas técnicas y de esta forma ser consistente en la valuación de sus pasivos.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 6 - Activos y pasivos en moneda extranjera y en unidades de inversión:

Moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en miles de dólares (Dls.), como se muestra a continuación:

	2021	2020
Activos	Dls. 30,855	Dls. 34,640
Pasivos	<u>28,488</u>	<u>30,842</u>
Posición Neta Pasiva	<u>Dls. 2,367</u>	<u>Dls. 3,798</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$20.4672 y \$19.9087, por dólar.

Al 4 de marzo de 2022, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio fijado por Banxico era de \$ 20.6552 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en miles de dólares son:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Primas emitidas	Dls. 10,243	Dls. 9,477
Siniestros del seguro directo	Dls. 10,208	Dls. 12,349

Unidades de Inversión (UDI):

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en UDIS, como se muestra a continuación:

	2021	2020
Activos	UDIs. 37,838	UDIs. 32,941
Pasivos	<u>34,495</u>	<u>37,820</u>
Posición Neta Activa	<u>UDIs. 3,343</u>	<u>UDIs. (4,879)</u>

El valor de la UDI está asociada al valor del INPC. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el valor de la UDI publicado por el Banco de México y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos fue de \$7.108233 y \$6.605597.

Al 4 de marzo de 2022, fecha de emisión del dictamen de los estados financieros, el valor de la UDI era de \$ 7.185517

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en miles de UDIS son:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Primas emitidas	UDIs. 134	UDIs. -
Siniestros del seguro directo	<u>UDIs. 3,032</u>	<u>UDIs. 4,278</u>

Nota 7 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra a continuación:

	2021				2020			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
<u>Títulos de deuda:</u>								
<u>Valores gubernamentales:</u>								
<u>Con fines de negociación:</u>								
UDIBONOS								
Banca de desarrollo (BACMEXT)	\$ 8,500	\$ 68	\$ (110)	\$ 8,458	\$ 8,500	\$ 67	\$ 184	\$ 8,751
Total	<u>8,500</u>	<u>68</u>	<u>(110)</u>	<u>8,458</u>	<u>8,500</u>	<u>67</u>	<u>184</u>	<u>8,751</u>
<u>Para conservar a vencimiento:</u>								
UDIBONOS					5,239,638	14,473	1,008,379	6,262,490
Certificados Bursátiles de Indemnización								
Carretera Segregables (CBICS)	69,623	188	(1,307)	68,504	1,206,498	39,612	1,164,700	2,410,810
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)					2,416	47	1,950	4,413
Total	<u>69,623</u>	<u>188</u>	<u>(1,307)</u>	<u>68,504</u>	<u>6,448,552</u>	<u>54,132</u>	<u>2,175,029</u>	<u>8,677,713</u>
<u>Disponible para la Venta:</u>								
UDIBONOS	205,706	465	(819)	205,352	63,253	112	10,171	73,536
Bonos Gubernamentales	2,715,244	15,192	(181,218)	2,549,218	2,284,060	10,862	64,289	2,359,211
UMS	452,461	5,259	(3,936)	453,784	319,527	3,563	16,325	339,415
CETES	925,148	10,023	(2,156)	933,015	218,147	946	10	219,103
Certificados Bursátiles de Indemnización								
Carretera Segregables (CBICS)	158,424	3,707	42,745	204,876	147,222	3,422	57,831	208,475
CIENCB	110,265	3,582	(2,882)	110,965	47,831	1,874	6,018	55,723
Banca de desarrollo (BACMEXT, BANOB, NAFF, NAFIN)	<u>1,274,020</u>	<u>6,565</u>	<u>(9,048)</u>	<u>1,271,537</u>	<u>1,226,388</u>	<u>2,099</u>	<u>6,843</u>	<u>1,235,330</u>
Total	<u>5,841,26</u>	<u>44,793</u>	<u>(157,314)</u>	<u>5,728,747</u>	<u>4,306,428</u>	<u>22,878</u>	<u>161,487</u>	<u>4,490,793</u>
Total valores gubernamentales	<u>\$ 5,919,391</u>	<u>\$ 45,049</u>	<u>\$ (158,731)</u>	<u>\$ 5,805,709</u>	<u>\$ 10,763,480</u>	<u>\$ 77,077</u>	<u>\$ 2,336,700</u>	<u>\$ 13,177,257</u>
<u>Valores empresas privadas:</u>								
<u>Tasa conocida:</u>								
<u>Con fines de negociación:</u>								
Del sector financiero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Del sector no financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Para conservar a vencimiento:</u>								
Del sector financiero					48,000	1,693	35,196	84,889
Del sector no financiero					-	-	-	-
Total					<u>48,000</u>	<u>1,693</u>	<u>35,196</u>	<u>84,889</u>
<u>Disponible para la Venta:</u>								
Del sector financiero (BINBUR, HSBC, SCOTIAB)	205,586	2,505	(1,000)	207,091	273,093	2,159	8,118	283,370
Del sector no financiero	61,933	504	(1,502)	60,935	160,928	2,007	4,974	167,909
Total	<u>267,519</u>	<u>3,009</u>	<u>(2,502)</u>	<u>268,026</u>	<u>434,021</u>	<u>4,166</u>	<u>13,092</u>	<u>451,279</u>
Total valores empresas privadas	<u>\$ 267,519</u>	<u>\$ 3,009</u>	<u>\$ (2,502)</u>	<u>\$ 268,026</u>	<u>\$ 482,021</u>	<u>\$ 5,859</u>	<u>\$ 48,288</u>	<u>\$ 536,168</u>
<u>Títulos de capital:</u>								
<u>Con fines de negociación:</u>								

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Del sector financiero (HSBC)									
Valores	\$ 2,650,067	\$ -	\$ 71,241	\$ 2,721,308	\$ 187,134	\$ -	\$ 831	\$ 187,966	
Valores restringidos	8,043			8,043	7,788			7,788	
Del sector no financiero	1,511		(1,511)	-	1,511		(1,511)	-	
Total	2,659,621	-	69,730	2,729,351	196,433	-	(680)	195,753	
Total valores	\$ 8,846,531	\$ 48,058	\$ (91,503)	\$ 8,803,086	\$ 11,441,934	\$ 82,936	\$ 2,384,308	\$ 13,909,178	

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos y están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

- HSBC Seguros:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2021	2020
Con fines de negociación	315 días	680 días
Disponibles para su venta	1,564 días	1,529 días

- HSBC Pensiones:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2021	2020
Conservar al vencimiento	592 días	4,172 días
Disponibles para su venta	337 días	853 días

El 2 de agosto de 2021, de acuerdo con el contrato de cesión de cartera de Pensiones, se realizó la transferencia de activos (instrumentos financieros) y pasivos (reservas técnicas) a Banorte por un monto de \$8,746 millones de pesos. Durante el ejercicio 2021 se realizaron ventas anticipadas de activos por un monto de \$8,504 millones de pesos, lo que generó una utilidad de \$779 millones de pesos, estos movimientos se realizaron con el fin de traspasar la cartera de HSBC Pensiones con la estrategia de inversión requerida por Banorte.

La institución informó al regulador sobre la venta anticipada de instrumentos financieros, lo anterior con apego a lo establecido en la regulación aplicable, al mes siguiente de la realización de las ventas.

La Institución no ha sufrido un deterioro en alguno de sus instrumentos financieros; no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 4 de marzo del 2022 la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que a este respecto deban ser revelados.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del valor del portafolio de la Institución, se muestran a continuación:

Emisor	Instrumento	Serie	2021		2020	
			Importe	%	Importe	%
GOBFED	BONOS	220609	-	0.00%	-	-
GOBFED	CBIC003	210128	-	0.00%	796,945	5.76%
GOBFED	CBIC004	310116	-	0.00%	705,229	5.10%
GOBFED	CBIC006	321125	-	0.00%	423,138	3.06%
GOBFED	NAFIN	19524	-	0.00%	-	-
GOBFED	NAFIN	21011	-	0.00%	857,239	6.20%
GOBFED	UDIBONO	251204	-	0.00%	444,392	3.21%
GOBFED	UDIBONO	351122	-	0.00%	1,318,406	9.54%
GOBFED	UDIBONO	401115	-	0.00%	648,569	4.69%
GOBFED	UDIBONO	461108	-	0.00%	3,094,537	22.38%
GOBFED	UDIBONO	501103	-	0.00%	427,830	3.09%
GOBFED	BONOS	231207	300,750	3.42%	-	0.00%
GOBFED	CETES	220407	307,605	3.49%	-	0.00%
GOBFED	MEXG29	260121	312,938	3.55%	-	0.00%
GOBFED	BONOS	310529	370,382	4.21%	-	0.00%
GOBFED	BACMEXT	220105	485,430	5.51%	-	0.00%
GOBFED	HSBCPRA	B11	591,477	6.72%	-	0.00%
GOBFED	CETES	220310	764,482	8.68%	-	0.00%
GOBFED	BANOB	21-5X	872,921	9.92%	-	0.00%
Total			<u>\$ 4,005,985</u>	<u>45.51%</u>	<u>\$ 8,716,285</u>	<u>63.03%</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución mantiene inversiones con fines de negociación y disponibles para la venta con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad como sigue:

2021

Nombre Completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
HSBC Mexico	HSBC	13-2	94	Subsidiaria	09/12/2013	30,000	30,347	0.34%
HSBC Mexico	HSBC	17-2	94	Subsidiaria	02/10/2017	30,000	30,707	0.34%
HSBC Mexico	HSBCDGP	BIX	52	Subsidiaria	27/10/2020	290,691	295,247	3.30%
HSBC Mexico	HSBCDOL	BIX	52	Subsidiaria	18/01/2016	19,430	19,554	0.22%
HSBC Mexico	HSBCCOR	BIX	51	Subsidiaria	26/03/2012	300,357	307,605	3.41%
HSBC Mexico	HSBC-RV	BIX	52	Subsidiaria	16/06/2014	9,288	9,965	0.11%
HSBC Mexico	HSBC-MP	BIX	51	Subsidiaria	11/03/2013	281,004	288,157	3.19%
HSBC Mexico	HSBCCRE	B11	52	Subsidiaria	18/01/2016	130,150	134,923	1.48%
HSBC Mexico	HSBCBAL	B11	52	Subsidiaria	20/05/2015	304,667	312,937	3.46%
HSBC Mexico	HSBCUSA	BIX	52	Subsidiaria	24/03/2014	180,741	192,707	2.05%
HSBC Mexico	HSBCINT	BIX	52	Subsidiaria	05/11/2020	154,490	163,722	1.76%
HSBC Mexico	HSBC-F5	BIX	52	Subsidiaria	05/11/2020	42,439	44,667	0.48%
HSBC Mexico	HSBCPRA	B11	52	Subsidiaria	20/05/2015	578,093	591,477	6.57%
HSBC Mexico	HSBCDLP	BIX	51	Subsidiaria	18/01/2016	68,611	67,639	0.78%
HSBC Mexico	HSBC-D2	BIG2	51	Subsidiaria	22/10/2021	298,131	300,750	3.39%
Total						<u>\$2,718,092</u>	<u>\$2,790,404</u>	

2020

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
HSBC Mexico	HSBC	18	94	Subsidiaria	27/11/2018	9,092	9,130	0.08%

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

HSBC Mexico	HSBC	18	94	Subsidiaria	27/11/2018	9,092	9,130	0.08%
HSBC Mexico	HSBC	13-2	94	Subsidiaria	09/12/2013	30,000	32,248	0.26%
HSBC Mexico	HSBC	17-2	94	Subsidiaria	02/10/2017	30,000	34,758	0.26%
HSBC Mexico	HSBCDGP	BIX	52	Subsidiaria	28/12/2020	7,712	7,734	0.07%
HSBC Mexico	HSBCDOL	BIX	52	Subsidiaria	29/12/2020	7,790	7,656	0.07%
HSBC Mexico	HSBCCOR	BIX	51	Subsidiaria	31/12/2020	86,800	87,148	0.76%
HSBC Mexico	HSBC-RV	BIX	52	Subsidiaria	10/12/2020	72	75	0.00%
HSBC Mexico	HSBC-MP	BIX	51	Subsidiaria	31/12/2020	35,859	35,959	0.31%
HSBC Mexico	HSBC-F4	BI1	52	Subsidiaria	31/12/2020	1,950	1,997	0.02%
HSBC Mexico	HSBC-F3	BI1	52	Subsidiaria	24/12/2020	4,099	4,196	0.04%
HSBC Mexico	HSBCUSA	BIX	52	Subsidiaria	31/12/2020	2,026	2,043	0.02%
HSBC Mexico	HSBCINT	BIX	52	Subsidiaria	31/12/2020	3,965	4,027	0.03%
HSBC Mexico	HSBC-F5	BIX	52	Subsidiaria	22/12/2020	807	831	0.01%
HSBC Mexico	HSBC-F2	BI1	52	Subsidiaria	31/12/2020	17,243	17,403	0.15%
HSBC Mexico	HSBCF1+	BI1	51	Subsidiaria	31/12/2020	9,481	9,541	0.08%
HSBC Mexico	HSBC-D2	BIE2	51	Subsidiaria	31/12/2020	17,118	17,139	0.15%
Total						<u>\$ 273,106</u>	<u>\$ 281,015</u>	

Nota 8 - Cartera de crédito:

La clasificación de la cartera de créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra como sigue:

Créditos:	Cartera de Crédito					
	Vigente		Vencida		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Sobre pólizas	\$ 95,528	\$ 75,993	\$ -	\$ -	\$ 95,528	\$ 75,993
Comerciales						
Quirografarios						
Créditos hipotecarios						
Intereses devengados	5418	4588			5418	4588
Total de cartera de crédito vigente	<u>\$ 100,946</u>	<u>\$ 80,581</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 100,946</u>	<u>\$ 80,581</u>
Estimación preventiva					-	-
Cartera de créditos neta					<u>\$ 100,946</u>	<u>\$ 80,581</u>

Nota 9 - Deudores por prima:

A continuación, se presenta la integración del Deudor por prima

Ramo	2021		2020	
	Importe	%	Importe	%
Vida	\$ 1,902,575	89	\$ 1,684,066	87
Accidentes y enfermedades	245,368	11	245,394	13
	<u>\$ 2,147,943</u>	100	<u>\$ 1,929,460</u>	100

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro del Deudor por prima representa el 19% y 12% del activo total, respectivamente.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 10 - Reaseguradores (Neto):

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores:

Institución	Al 31 de diciembre de 2021			
	Cuenta corriente		Reaseguro cedido siniestros	
	Deudor	Acreedor	retenidos	pendientes
Chubb Seguros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 442
General Reinsurance AG	4,008	49	-	478
RGA reinsurance Company	-	8,423	-	3,384
SCOR	865	-	-	1,813
Swiss reinsurance company LTD	-	1,513	-	3,027
	<u>\$ 4,873</u>	<u>\$ 9,985</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 9,144</u>

Institución	Al 31 de diciembre de 2020			
	Cuenta corriente		Reaseguro cedido siniestros	
	Deudor	Acreedor	retenidos	pendientes
Chubb Seguros	-	-	-	\$ 442
General Reinsurance AG	-	\$ 2,465	-	1,375
RGA reinsurance Company	-	52	-	22
SCOR	\$ 702	(2,309)	-	1,351
Swiss reinsurance company LTD	-	2,251	-	4,141
	<u>\$ 702</u>	<u>\$ 2,459</u>	<u>-</u>	<u>7,331</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución tiene saldos a favor en cuenta corriente de reaseguradores por \$4,873 y \$702, respectivamente. Para 2020 el saldo que es mayor a 90 días, desde la fecha de su exigibilidad no ha sido requerida ninguna estimación para saldos de dudosa recuperación. En lo que se refiere a los saldos de 2021 el saldo que es mayor a 90 días, desde la fecha de su exigibilidad no ha sido requerida ninguna estimación para saldos de dudosa recuperación.

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

Institución	2021		
	Comisiones por reaseguro Cedido	Cobertura de exceso de de pérdida	Siniestralidad recuperada
Chubb Seguros			
General Reinsurance AG	\$ -	\$ 1,446	\$ 11,595
RGA Reinsurance Company			2,256
SCOR			842
Swiss reinsurance company LTD	<u>531</u>	<u>-</u>	<u>194</u>
	<u>\$ 531</u>	<u>\$ 1,446</u>	<u>\$ 14,887</u>

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Institución	2020		
	Comisiones por reaseguro <u>Cedido</u>	Cobertura de exceso de <u>de pérdida</u>	Siniestralidad <u>recuperada</u>
Chubb Seguros			
General Reinsurance AG	-	\$ 1,180	\$ 1,435
RGA Reinsurance Company		756	-
SCOR	-	-	3,470
Swiss reinsurance company LTD	\$ 559	-	2,298
	<u>\$ 559</u>	<u>\$ 1,935</u>	<u>\$ 7,204</u>

Nota 11 - Inversiones permanentes:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 HSBC Seguros tiene inversiones permanentes en acciones con HSBC Pensiones, S. A., (HSBC Pensiones) que es una sociedad mexicana, que hasta el 2 de agosto tenía, el objetivo de practicar el seguro en la operación de pensiones derivados de los planes de seguridad social.

Con base en el Convenio de Cesión de Cartera firmado entre HSBC Pensiones y Seguros Banorte el 4 de noviembre de 2020 para traspasar la totalidad de la cartera de negocios, el 2 de agosto de 2021 se ejecutó dicho traspaso y cierre de la transacción.

Se traspasó un total de 8,746 millones de pesos en reservas técnicas, así como el mismo importe en inversiones, con base en lo acordado. Las inversiones fueron Udibonos con vencimientos en 2022, 2040, 2046 y 2050. Para ello, se realizaron ventas de bonos que no cumplían con esas características y se compraron los Udibonos a los vencimientos acordados. Producto de las ventas de bonos, se generaron utilidades por un total de 779 millones de pesos.

Como parte del convenio y basado en la tasa promedio del portafolio de inversiones que se entregó, HSBC Pensiones realizó un pago a Seguros Banorte por un monto de 34.4 millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las inversiones permanentes en acciones se integra como sigue:

Compañía	2021		
	Porcentaje de <u>Participación (%)</u>	Número de <u>acciones</u>	<u>Importe</u>
HSBC Pensiones	99.9999	261,473,165	\$ 1,262,104

Compañía	2020		
	Porcentaje de <u>Participación (%)</u>	Número de <u>acciones</u>	<u>Importe</u>
HSBC Pensiones	99.9999	261,473,165	\$ 899,946

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 HSBC Pensiones tiene inversiones permanentes en acciones con HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC que es una sociedad mexicana con el objetivo de practicar el seguro y reaseguro en la operación de vida.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las inversiones permanentes en acciones se integran como sigue:

Compañía	Porcentaje de Participación (%)	Número de acciones	Importe	
			2021	2020
HSBC Seguros	0.00025497	1	\$ 1	\$ 1

Nota 12 - Otros activos, diversos:

A continuación, se presenta la integración de Otros activos diversos:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Pagos anticipados	\$ 46,509	\$ 4,449
Impuestos Pagados por Anticipado	117,244	271,703
Activos Intangibles Amortizables	159,829	143,865
Impuesto diferido	101,941	118,449
Participación del Personal en las Utilidades Diferidas (A favor)	<u>33,349</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 458,872</u>	<u>\$ 538,466</u>

De acuerdo con las reglas de presentación descritas en las NIF, la Institución compensa los saldos del impuesto por pagar e impuesto pagado por anticipado, debido a que dichos saldos se mantienen ante la misma autoridad y por el mismo tipo de impuesto que en este caso es el ISR.

Nota 13 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas en 2021 y 2020:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Vida	\$ 11,668,453	571,843	\$ 12,240,296	(5,326,351)	\$ 6,913,945
Accidentes y enfermedades	84,751	(11,599)	73,152	6,484	79,636
De riesgos en curso	11,753,204	560,244	12,313,448	(5,319,867)	6,993,581
Por siniestros y vencimientos	411,866	447,322	859,188	30,491	889,679
Por siniestros ocurridos y no reportados	131,755	91,834	223,589	(82,297)	141,292
Fondos en Administración	-	180,923	180,923	(180,923)	-
Por primas en depósito	<u>52,631</u>	<u>14,096</u>	<u>66,727</u>	<u>12,121</u>	<u>78,848</u>
De obligaciones contractuales	596,252	734,175	1,330,427	(220,608)	1,109,819
De contingencia	164,434	(1,495)	162,939	(162,939)	-
Para seguros especializados	<u>170,426</u>	<u>(3,581)</u>	<u>166,845</u>	<u>(166,845)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 12,684,316</u>	<u>1,289,343</u>	<u>\$ 13,973,659</u>	<u>(5,870,259)</u>	<u>\$ 8,103,400</u>

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 14 - Acreedores:

A continuación, se presenta la integración del rubro de Acreedores:

<u>Concepto</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Acreedores por pólizas canceladas	\$ 33,449	\$ 14,319
Provisiones	235,956	91,985
Cuentas por pagar a proveedores	10,048	10,041
Devolución de reserva al IMSS	-	-
Adeudos al Fondo Especial	-	964
Otros	<u>243,039</u>	<u>207,157</u>
	<u>\$ 522,492</u>	<u>\$ 324,466</u>

Nota 15 - Otras obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

<u>Concepto</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Provisión para Obligaciones Diversas	\$ 18,160	\$ 5,916
Impuestos Retenidos a Cargo de Terceros	6,598	1,776
I.V.A. por Pagar	8,454	2,139
I.V.A. por Devengar	<u>33,860</u>	<u>33,848</u>
	<u>\$ 67,072</u>	<u>\$ 43,679</u>

Nota 16 - Impuesto a la utilidad:

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
ISR sobre base fiscal	\$ 381,894	\$ 94,663
ISR diferido	23,559	(3,526)
Impuestos reclasificados a operación discontinuas	<u>(256,813)</u>	<u>-</u>
Total impuestos	<u>\$ 148,640</u>	<u>\$ 91,137</u>

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2016 y años posteriores.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

A continuación, se presenta en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el fiscal:

	2021	2020
Utilidad del ejercicio, antes de ISR	\$ 1,361,208	\$ 427,869
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(187,672)	(109,607)
Gastos no deducibles	16,456	12,362
Provisiones - Netas	53,722	1,166
Valuación de inversiones	(148,474)	8,462
Créditos diferidos	(1,395)	(15,719)
Otros	<u>39,742</u>	<u>(21,662)</u>
Utilidad fiscal	1,133,588	302,871
Tasa de ISR 30%	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Resultado fiscal	340,076	90,861
Exceso / (Insuficiencia) en provisión del ejercicio	<u>41,818</u>	<u>3,803</u>
Impuesto del ejercicio	<u>\$ 381,894</u>	<u>\$ 94,664</u>

Impuesto diferido a la utilidad

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

	Derecho (obligación futura)	
	2021	2020
Valuación de inversiones	\$ 131,660	\$ (19,432)
Deudores por intereses	-	-
Reserva matemática largo plazo	(69,836)	215,040
Provisiones	154,972	94,938
Provisión PTU	20,845	-
Recargos sobre primas	105,227	106,621
Pagos anticipados	-	(4,450)
Reservas técnicas de pensiones	6,839	2,119
Reserva para Obligaciones Laborales	23,444	(6)
PTU Diferida	<u>(33,349)</u>	<u>-</u>
Total obligaciones futuras (netas)	339,802	394,830
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
(Activo) diferido neto en el balance general	<u>\$ 101,941</u>	<u>\$ 118,449</u>

El importe a resultados del ejercicio 2021 y 2020, por el reconocimiento del activo diferido fue de \$ 23,559, y \$ (3,526) respectivamente. Por otro lado, el importe reconocido en el capital por el ejercicio 2021 y 2020 fue de \$ (7,051) y \$ 9,674, respectivamente.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

En 2021 y 2020 la reconciliación de la tasa efectiva de impuestos se muestra a continuación:

	2021	2020
Utilidad del ejercicio antes de ISR ⁽¹⁾	\$ 1,361,207	\$ 427,867
Impuesto causado y diferido	<u>405,453</u>	<u>91,138</u>
Tasa efectiva de impuestos	29.79%	21.30%
Reconciliación de la tasa efectiva		
Utilidad del ejercicio antes de ISR	1,361,207	427,869
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto	408,362	128,358
Efecto fiscal de la inflación neto	(113,148)	(32,882)
Otras diferencias permanentes	<u>86,680</u>	<u>(812)</u>
Total de Impuesto causado	<u>\$ 381,894</u>	<u>\$ 94,664</u>

¹ Para los ejercicios 2021 y 2020, la tasa efectiva de impuestos fue calculada a partir de la Utilidad antes de impuestos a la utilidad, sin considerar la Participación en el resultado de Inversiones Permanentes, toda vez que dicha participación no genera un impuesto a la utilidad y por lo tanto no debe impactar la tasa efectiva de impuestos.

Nota 17 - Contingencias:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución cuenta con contingencias legales, básicamente representadas por:

- a. Posibles sanciones económicas por un monto de \$1,202 y \$663, respectivamente, que la Comisión pudiera imponer a la Institución debido principalmente a algunos incumplimientos administrativos no relevantes en la entrega de información estadística a la propia Comisión. Dichas sanciones se encuentran reservadas, con base en los diferentes montos establecidos en la Ley dependiendo del análisis de cada caso en lo individual.
- a. Disputas en litigio por reclamaciones de asegurados en el de pago de siniestros, donde la Institución tiene una estimación para 2021 y 2020 de \$4 y \$4, respectivamente, a partir de los porcentajes de pérdida establecidos de acuerdo con la posibilidad que la Administración y los abogados de la Institución estiman se ganarán o perderán, dependiendo de la etapa legal en que se encuentre cada caso; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas de cada caso.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 18 - PTU causada y diferida:

La Institución está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la LISR. La base gravable para el cálculo de la PTU es la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada ni las pérdidas fiscales amortizadas y disminuyendo el importe de los salarios exentos no deducibles, así como la depreciación fiscal histórica que se hubiera determinado si no se hubiera aplicado deducción inmediata a bienes de activos fijos en ejercicios anteriores a 2015.

En 2021 la Institución determinó una PTU causada de \$20,845. La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a que para efectos contables se reconoce la fluctuación cambiaria devengada mientras que para efectos de PTU se reconoce la fluctuación cambiaria cuando es exigible, a las diferencias en tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contable y para efectos de PTU, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o de PTU del año.

Nota 19 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social se integra como sigue:

2021

Clase	Número de Acciones*	Serie E	Serie M	Importe
I	86,900	44,319	44,319	
II	<u>86,900</u>	<u>44,319</u>	<u>44,319</u>	<u> </u>
	<u>173,800</u>	<u>88,638</u>	<u>88,638</u>	<u>\$ 395,297</u>

2020

Clase	Número de Acciones*	Serie E	Serie M	Importe
I	86,900	44,319	42,581	
II	<u>86,900</u>	<u>44,319</u>	<u>42,581</u>	<u> </u>
	173,800	88,638	85,162	<u>\$ 395,297</u>

* Acciones nominativas sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.

El capital mínimo fijo es el equivalente a la clase I sin derecho a retiro con acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal.

La parte variable del capital con derecho a retiro, en ningún caso podrá ser superior al capital mínimo fijo pagado sin derecho a retiro, el cual está representado por acciones de la clase II.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento por la institución financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y sólo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Los resultados acumulados y del ejercicio se integran como sigue:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Acumulados</u>	<u>Del ejercicio</u>	<u>Acumulados</u>	<u>Del ejercicio</u>
Saldo histórico	\$ 998,091	\$ 954,671	\$ 911,362	\$ 336,729
Efecto de actualización	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 998,091</u>	<u>\$ 954,671</u>	<u>\$ 911,362</u>	<u>\$ 336,729</u>

Las acciones de la Serie "M" no podrá exceder del 49% del capital social, teniendo como limitante la participación de cualquiera de las siguientes entidades: instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, casas de cambio, ni gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado; sin embargo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no tiene pérdidas acumuladas.

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2021, dicho fondo ha alcanzado el importe requerido.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86% si se pagan en 2021. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

enero de 2014 estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

El 24 de septiembre de 2021, la Sesión de la Asamblea General de Accionistas decretó un pago de dividendos provenientes de utilidades retenidas; los cuales ascendieron a \$250,000, mismos que fueron pagados el 28 de Septiembre de 2021.

El 18 de noviembre de 2020, la Sesión de la Asamblea General de Accionistas decretó un pago de dividendos provenientes de utilidades retenidas; los cuales ascendieron a \$715,000, mismos que fueron pagados el 19 de noviembre de 2020

El 24 de abril de 2020, la Sesión de la Asamblea General de Accionistas decretó un pago de dividendos provenientes de utilidades retenidas; los cuales ascendieron a \$860,000, mismos que fueron pagados el 20 de mayo de 2020.

Las utilidades provenientes de resultados por valuación de instrumentos financieros tienen el carácter de no realizadas, por lo que no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital mínimo pagado requerido a la Institución está adecuadamente cubierto.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital mínimo pagado para HSBC Seguros según la SHCP queda como sigue:

<u>Operación</u>	<u>Importe mínimo requerido</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Vida	\$ 45,030	\$ 43,622
Daños	56,287	54,527
Accidentes y enfermedades	11,258	10,906
Reafianzamiento	<u>40,241</u>	<u>38,982</u>
	<u>\$ 152,816</u>	<u>\$ 148,037</u>

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital mínimo pagado para HSBC Pensiones según la SHCP queda como sigue:

<u>Operación</u>	<u>Importe mínimo requerido</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pensiones o de supervivencia, derivados de las Leyes de Seguridad Social	\$ <u>184,957</u>	\$ <u>179,173</u>

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación.

Los FPA de HSBC Seguros al cierre de 2021 y 2020 ascienden a \$1,183,880 y \$692,888, respectivamente, mientras que el RCS de diciembre asciende a \$221,780 y \$231,157, con lo que el margen de solvencia reportado a la Comisión fue por un monto de \$962,100 y \$461,731.

Los FPA de HSBC Pensiones al cierre de 2021 y 2020 ascienden a \$1,259,572 y \$899,946, respectivamente, mientras que el RCS de diciembre asciende a \$8,360 y \$42,851, con lo que el margen de solvencia reportado a la Comisión fue por un monto de \$1,217,206 y \$741,405.

HSBC Seguros

<u>Requerimiento estatutario</u>	<u>Sobrante</u>		<u>Índice de Cobertura</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Reservas técnicas ¹	\$ 1,152,382	\$ 640,037	1.14	1.12
Requerimiento de capital de solvencia ²	962,100	461,731	5.34	3.00
Capital mínimo pagado ³	2,600,624	1,934,262	18.02	14.07

HSBC Pensiones

<u>Requerimiento estatutario</u>	<u>Sobrante</u>		<u>Índice de Cobertura</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Reservas técnicas ¹	\$ 68,503	\$ 496,162	NA	1.06
Requerimiento de capital de solvencia ²	1,217,206	741,405	146.60	18.30
Capital mínimo pagado ³	1,077,147	720,773	6.8	5.02

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

³ Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación / requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 20 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

A continuación, se mencionan los principales saldos y operaciones, que fueron realizadas por personas físicas socios o accionistas, miembros del consejo de administración y directivos como partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo con lo establecido en el criterio C-13 "Partes relacionadas" de las disposiciones. Las operaciones incluidas en esta nota se encuentran vigentes, sin saldos vencidos y en sus respectivos periodos de recuperación.

Al cierre de 2021 y 2020 los principales saldos con partes relacionadas de funcionarios y directivos fueron:

Cuentas por cobrar	Operación	2021	2020
HSBC México:			
Deudor por prima	Primas por cobrar (menores 45 días)	\$ 437	\$ 93

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

Compañía	Operación	2021	2020
Cuentas por cobrar:			
HSBC México	Cuentas Bancarias	\$ 22,564	\$ 28,533
HSBC México	Primas por cobrar	<u>49,360</u>	<u>80,161</u>
		<u>\$ 71,924</u>	<u>\$ 108,694</u>

Cuentas por pagar:

HSBC México	Servicios administrativos	\$ 189,974	\$ 70,071
Inmobiliaria Guatusi	Arrendamiento	421	-
HSBC Insurance Holding Limited	Servicios administrativos	1,036	7,687
HSBC Global Services (UK) Limited	Servicios administrativos	-	953
HSBC Bank plc UK Ops	Servicios administrativos	110	-
HBAP Hong Kong Branch	Servicios administrativos	-	6,060
HSBC Global Services (Hong Kong) Limited	Servicios administrativos	24	-
HSBC Global Services Limited	Servicios administrativos	1,225	-
HSBC Group Management Services Limited	Servicios administrativos	4,522	-
HSBC Holdings plc	Servicios administrativos	-	-
HSBC Software Development (Guangdong) Limited	Servicios administrativos	1,781	-
HSBC Technology & Services (USA) Inc	Servicios administrativos	<u>136</u>	<u>-</u>
		<u>\$ 199,229</u>	<u>\$ 84,771</u>

Las principales transacciones celebradas en 2021 y 2020, con partes relacionadas asociadas fueron los siguientes:

Ingresos:	2021	2020
Primas emitidas a:	\$ 63,873	\$ 157,069
Asociadas	-	5

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Subsidiaria	-	-
	<u>63,873</u>	<u>157,074</u>
Ingresos por intereses	<u>63,873</u>	<u>157,074</u>
Gastos:		
Servicios de administración	566,304	648,633
Uso de instalaciones	388,596	369,921
Comisiones pagadas	10,868	11,538
Administración de activos	9,320	13,160
Arrendamiento	2,515	2,582
Riesgos de Crédito y de Mercado	<u>976</u>	<u>611</u>
	<u>\$ 978,580</u>	<u>\$ 1,046,445</u>

Nota 21 - Primas emitidas:

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de los ingresos por primas emitidas:

<u>Concepto</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Del seguro directo:		
Vida individual	\$ 5,529,696	\$ 2,737,826
Vida grupo	588,440	529,967
Accidentes personales	188,744	170,624
Gastos médicos mayores	<u>161,159</u>	<u>168,274</u>
	<u>\$ 6,468,039</u>	<u>\$ 3,606,691</u>

Nota 22 - Primas cedidas:

A continuación, se presenta un análisis de las primas cedidas:

<u>Concepto</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Del seguro directo:		
Vida individual	\$ 10,129	\$ 14,649
Vida grupo	26,850	11,982
Accidentes personales	<u>2,276</u>	<u>2,481</u>
Total de primas cedidas	<u>\$ 39,255</u>	<u>\$ 29,112</u>

Nota 23 - Costo neto de siniestralidad:

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2021	2020
<u>Seguro Directo</u>		
Siniestros del Seguro Directo	\$ 915,902	\$ 769,706
Siniestros por Beneficios Adicionales	105,545	119,115
Vencimientos	927,150	932,566
Rescates	382,028	204,611
Gastos de ajuste	20,675	15,954
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	(80,736)	92,124
Siniestros recuperados de reaseguro no proporcional	-	(1,826)
Devoluciones de reservas al IMSS o al ISSSTE	-	-
	<u>2,270,564</u>	<u>2,132,250</u>
<u>Siniestros recuperados del reaseguro cedido/retrocedido</u>		
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	<u>(16,701)</u>	<u>(2,571)</u>
Costo Neto de Siniestralidad	<u>\$ 2,253,863</u>	<u>\$ 2,129,679</u>

Nota 24 - Gastos administrativos y operativos:

A continuación, se presenta un análisis de los gastos de administrativos y operativos:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2021	2020
<u>Gastos:</u>		
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	\$ 70,478	\$ 9,095
Honorarios	64,836	63,718
Otros gastos de operación	273,990	331,680
Rentas	2,670	2,737
Impuestos diversos	26,750	34,908
Amortización	16,154	2,438
Participación de los trabajadores en la utilidad	20,845	-
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida	(33,349)	-
Castigos	206	71
Conceptos no deducibles	8,213	9,978
Egresos varios	<u>7,900</u>	<u>13,363</u>
	<u>458,693</u>	<u>467,988</u>
<u>Ingresos:</u>		
Derechos o productos de pólizas	76,266	70,542
Ingresos varios	<u>23,999</u>	<u>9,348</u>
	<u>100,265</u>	<u>79,890</u>
	<u>\$ 358,428</u>	<u>\$ 388,098</u>

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 25 - Operaciones discontinuadas:

En agosto de 2021, la Institución llevó a cabo operaciones discontinuadas.

Los resultados de la operación discontinuada se presentan en el estado de resultados, en el renglón denominado con el mismo nombre, y se integra como se muestra a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos	(77,934)	(67,929)
Gastos	<u>18,473</u>	<u>34,691</u>
Utilidad antes de impuestos	\$ (59,461)	\$ (33,238)
Impuesto a la utilidad	<u>(7,914)</u>	<u>(6,861)</u>
Operaciones discontinuadas	<u>\$ 555,504</u>	<u>\$ 154,575</u>
Emitidas	\$ (5,043)	\$ (10,311)
Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso		
Fianzas en Vigor	62,887	(63,752)
Costo Neto de Adquisición	-	4
Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras		
Obligaciones Contractuales	351,540	599,236
Total Reserva de Previsión	2,872	(3,581)
Total Reserva de Contingencia	1,064	(1,495)
De Inversiones	(201,669)	(378,278)
Por Valuación de Inversiones	(100,671)	(248,646)
Por Venta de Inversiones	(993,811)	(96,834)
Provisión para el Pago del Impuestos a la Utilidad	256,813	49,080
Banorte	39,983	-
Multa	10,000	-
Legales	328	-
Deloitte	19,210	-
IT Transformation y otros	970	-
Otros	<u>26</u>	<u>-</u>
Gastos Percy	70,517	-
Operaciones Discontinuadas	<u>\$ (555,504)</u>	<u>\$ (154,575)</u>

Nota 26 - Cesión de cartera:

Con base en el Convenio de Cesión de Cartera firmado entre HSBC Pensiones y Seguros Banorte el 4 de noviembre de 2020 para traspasar la totalidad de la cartera de negocios, el 2 de agosto de 2021 se ejecutó dicho traspaso y cierre de la transacción.

Se traspasó un total de 8,746 millones de pesos en reservas técnicas, así como el mismo importe en inversiones, con base en lo acordado. Las inversiones fueron Udibonos con vencimientos en 2022, 2040, 2046 y 2050. Para ello, se realizaron ventas de bonos que no cumplían con esas características y se compraron los Udibonos a los vencimientos acordados. Producto de las ventas de bonos, se generaron utilidades por un total de 779 millones de pesos.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Como parte del convenio y basado en la tasa promedio del portafolio de inversiones que se entregó, HSBC Pensiones realizó un pago a Seguros Banorte por un monto de 34.4 millones de pesos.

Existe la intención por parte de la Administración de la Institución de fusionar sus activos, pasivos y resultados luego del cierre de sus operaciones, por la disposición total de la cartera de pensiones realizada en el ejercicio 2021. Esta fusión se pretende realizar posterior al cierre del ejercicio, aspecto que está sujeto a la aprobación de la Asamblea de Accionistas y órganos reguladores

Nota 27 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF que el CINIF emitió durante octubre de 2021, las cuales entrarán en vigor en 2022. Se considera que dichas NIF y mejoras a las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

NIF

NIF C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración” Establece las normas de valuación presentación y revelación en el deterioro del valor de los activos de larga duración, destacando entre otras las siguientes: a) se agregan nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro; b) se cambia el requerimiento de usar un precio neto de venta por el de valor razonable menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro; c) establece la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales, y d) se elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando la prueba de deterioro.

Mejoras a las NIF

- NIF B-7 “Adquisiciones de negocios” Incorpora el tratamiento contable de las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, estableciendo el método de “valor contable” como el apropiado para el reconocimiento de estas transacciones, excepto; a) cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición, y/o b) cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” Confirma la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales, cuando se trate de: a) entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional, o b) sean subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.
- NIF D-3 “Beneficios a los empleados” Incorpora el procedimiento para la determinación de la PTU diferida y la tasa de PTU causada, cuando la entidad considere que el pago de la PTU será a una tasa menor que la tasa legal vigente.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que generan cambios contables y cuyas principales modificaciones corresponden a la eliminación de ciertos requisitos de revelación.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”
- NIF B-10 “Efectos de inflación”
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”

También se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican solo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF B-10 “Efectos de inflación”
- NIF B-15 “Conversión de moneda extranjera”
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”
- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”
- Se Deroga la CIRCULAR 44 Tratamiento Contable de las Unidades de Inversión.

La Institución continúa aplicado, de conformidad con lo establecido en los Criterios Contables emitidos por la Comisión, para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021, el Boletín D-5 “Arrendamientos”, la NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, el Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” a pesar de que dichas normas contables se encuentran derogadas a la fecha de emisión de los estados financieros.

La Comisión ha aceptado, de manera informal, en la preparación de los estados financieros de las Instituciones la aplicación de las NIF antes mencionadas a pesar de que las mismas se encuentren derogadas. La aceptación antes señalada estará vigente hasta el momento en que la Comisión manifieste expresa la adopción de las NIF que abarquen los temas descritos en el párrafo anterior.

Circular Modificatoria 14/21

En ese sentido, la Circular Modificatoria 14/21 publicada en el Diario Oficial de la Federación el de la Única de Seguros el 22 de diciembre de 2021, se dieron a conocer las modificaciones al Anexo 22 de la CUSF, mediante las cuales se establecen ciertas especificaciones para la adopción de las NIF y Mejoras a las NIF antes mencionadas, así como algunas otras NIF, con objeto de lograr una adopción integral de las mismas. Las principales modificaciones realizadas a los criterios contables aplicables a las Instituciones de seguros se detallan a continuación:

Serie I - Criterios relativos al esquema general de contabilidad:

Como parte de los Criterios relativos al esquema general de contabilidad (Serie I), se realizan las siguientes precisiones:

Aplicación de Normas Generales (A-3)

- Valorización de UMA: Establece que el valor a utilizar será el de la unidad de medida y actualización que corresponda aprobado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y dado a conocer en el DOF, aplicable en la fecha de la valuación.
- Revelación de información financiera: Establece que en la revelación de información financiera se debe tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 “Presentación y revelación”, respecto a que la

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad. Asimismo establece que se debe considerar la importancia relativa para mostrar los aspectos más significativos de la entidad reconocidos contablemente; sin embargo la importancia relativa no será aplicable para revelar cierta información requerida por la Comisión a través de otras disposiciones de carácter general que al efecto emita, distintas a las contenidas en los presentes criterios; a través de sus actividades de supervisión, y mediante la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales.

Aplicación de las Normas de Información Financiera (A-2)

Se cambia el nombre de este apartado el cual anteriormente se denominada “Aplicación de normas particulares” y se incluyen las siguientes acotaciones:

- Deroga el criterio B-2, “Inversiones en valores”, para establecer la aplicación de la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF, para el registro, valuación y presentación en los estados financieros, por la tenencia y rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros, así como para la identificación y reconocimiento de los ajustes por deterioro. Con base en lo anterior, se incorpora el término “Modelo de negocio”, refiriéndose a la forma en que una Institución administra o gestiona sus riesgos con base a su política de inversión para generar flujos de efectivo cuyo objetivo es cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.

Derivado del análisis que las Instituciones hagan de su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros se deben clasificar para su valuación y registro en alguna de las siguientes categorías:

- i. Instrumentos financieros negociables (IFN),
- ii. Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o
- iii. Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).

La categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

- NIF B-15 “Conversión de Monedas Extranjeras”. Establece que en la aplicación de esta NIF, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar estadounidense será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México, en lugar de utilizar el tipo de cambio FIX.
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”. Establece que las Instituciones deben aplicar esta NIF excepto por los criterios definidos en la CUSF.
- NIF C-13 “Partes relacionadas”. Establece que en adición a las normas de revelación contenidas en esta NIF y a las previstas en el artículo 71 de la LISF, se deben considerar como operaciones con partes relacionadas, a las personas morales que tengan control o influencia significativa, entendiéndose estas como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

ésta controle. Especifica revelaciones adicionales por las operaciones entre partes relacionadas, dentro de las que destaca la descripción genérica de créditos otorgados, operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas, reportos, préstamos de valores, cesión de cartera de crédito, las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada; así como el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad. Únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital contable regulatorio del mes anterior.

- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Para la determinación de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar debe ajustarse, cuando se opte por modificar dicha tasa, conforme a lo establecido en el numeral 12 (NIF C-20), párrafo segundo del presente criterio. Establece también que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” Establece entre otras cosas, que se deben observar los criterios señalados en esta NIF C-19, excepto cuando se trate de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito que emita la entidad, mismas que deberán registrarse como un pasivo, registrando el importe a pagar por las obligaciones y otros títulos de crédito emitidos de acuerdo con el Valor Nominal de los títulos.
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Aclara que no se incluyen como parte de esta NIF, los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-5 “Préstamos”. Establece que para efectos del reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, no se debe utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas. También establece que para el reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir. Aclara algunas excepciones para la designación irrevocable para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable.

Serie II - Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas

Como parte de los Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas (Serie II) se incluyen entre otras, las siguientes acotaciones:

- Efectivo y equivalentes de efectivo (B-1): Establece que el efectivo debe ser valuado a su valor nominal y los equivalentes de efectivo a su valor razonable. En el caso de metales preciosos amonedados que por su naturaleza no tengan un valor observable en el mercado, se deben registrar a su costo de adquisición.
- Préstamos (B-5). Establece que los intereses registrados en cuentas de orden que sean condonados o se castiguen, se deben cancelar de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- “Deudores (B-7). Establece los criterios contables aplicables a los “Deudores por reclamaciones pagadas no procedentes”, debiendo reconocer el activo aún y cuando la Institución tenga los

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

elementos suficientes para demostrar que no hubo incumplimiento, considerando el deterioro que pueda tener el derecho de cobro por el transcurso del tiempo. Establece que deben permanecer registrados en el activo hasta por un periodo de cuatro años, a partir de que la Institución haya realizado los trámites legales para la solicitud de devolución de pagos realizados por [reclamaciones de fianzas o] pagos del siniestro a los beneficiarios del seguro de caución. Una vez concluido dicho periodo deberá llevarse al rubro de cuentas incobrables.”

- Cuentas por Cobrar (B-8). Establece que las Instituciones deben apearse en primera instancia a lo establecido en el presente criterio, así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 “Cuentas por Cobrar” y la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, siempre y cuando no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen. Establece que no es aplicable este criterio a los siguientes temas:
 1. B-3 “Préstamo de valores”, B-4 “Reportos” y B5 “Préstamos”;
 2. A los derechos de cobro definidos en los criterios B-7 “Deudores”, B-9 “Reaseguradores y Reafianzadores”, y B-25 “Seguro de Caución, y
 3. Al párrafo 4 del criterio B-23 “Arrendamientos”, relativo a las cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

Con base en lo anterior, aclara que se debe crear, en su caso, una estimación que refleje el grado de irrecuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16. Cuando se utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los plazos establecidos por la Comisión.

- Efectos de la inflación (B-17). Establece que tratándose de un entorno inflacionario con base en lo señalado por la NIF B-10, se deberá revelar el saldo inicial de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, diferenciando en su caso, los que afectan o no, el margen financiero; debiendo utilizar el valor de la Unidad de Inversión (UDI) como índice de precios.
- Arrendamientos (B-23). Establece las especificaciones a la aplicación de la NIF D-5 “Arrendamientos”, respecto a la valuación, presentación y revelación de dichas operaciones, destacando, entre otros aspectos, los siguientes:

Arrendamientos financieros

- Se considera que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.
- Cuando se trate de contratos de arrendamiento de inmuebles, sólo podrán considerarse como financieros cuando cumpla con todos los requisitos señalados en la NIF D-5 “Arrendamientos”.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

- Los inmuebles adquiridos en arrendamiento financiero deben valuarse con apego a los procedimientos establecido en el Criterio B-6 “Inmuebles” emitidos por la Comisión.
- Cuando el arrendatario opte por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, la Institución debe reconocer el ingreso que le corresponda al momento de la venta, como ingresos (egresos) varios de la operación.

Arrendamientos operativos

Contabilización para el arrendador

- Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador debe crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de “Otras cuentas de registro”.
- El arrendador debe presentar en el balance general la cuenta por cobrar en el rubro deudores diversos, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de ingresos (egresos) varios de la operación en el estado de resultados.

Contabilización para el arrendatario

- Cuando la Institución actúe como arrendataria y que, a la entrada en vigor de este criterio tengan arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos, podrán aplicar lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

La Administración considera que las NIF's C-2 y D-5 son las que podrían generar un mayor efecto en la información financiera de la Institución.

2023

Circular Modificatoria 15/21

Mediante la Circular Modificatoria 15/21 de la Única de Seguros y Fianzas, publicada en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2021, difiere la entrada en vigor de las NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes” emitidas por el CINIF, al 1° de enero de 2023, con el objeto de que las Instituciones estén en posibilidad de llevar a cabo la adecuación en sus procesos contables. Estas NIFs establecen lo siguiente y podrían tener una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia:

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

La Institución continúa aplicado, de conformidad con lo establecido en los Criterios Contables emitidos por la Comisión, para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021, el Boletín D-5 “Arrendamientos”, la NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, el Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” a pesar de que dichas normas contables se encuentran derogadas a la fecha de emisión de los estados financieros.

La Comisión ha aceptado, de manera informal, en la preparación de los estados financieros de las Instituciones la aplicación de las NIF antes mencionadas a pesar de que las mismas se encuentren derogadas. La aceptación antes señalada estará vigente hasta el momento en que la Comisión manifieste expresa la adopción de las NIF que abarquen los temas descritos en el párrafo anterior.

Marcelo Hernández Díez
Director General

Silvia Tapia Navarro
Auditor Interno

Andrés Avilez Barragán
Director de Finanzas



Otros Informes y Comunicados sobre Requerimientos Regulatorios

Al Consejo de Administración de
HSBC Seguros, S. A. de C.V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria
(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C.V)

Emitimos el presente informe en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados preparados por la HSBC Seguros, S. A. de C.V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria (Institución), por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, que realizamos bajo las Normas Internacionales de Auditoría. Como consecuencia de esta auditoría emitimos un informe el 8 de marzo de 2022 sin salvedades.

Como parte de nuestra auditoría, descrita en el párrafo anterior y de conformidad con la Disposición 23.1.14, fracciones VII y VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), nos permitimos informar que, de acuerdo con el alcance de nuestras pruebas aplicadas en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de la Institución, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2021:

1. No observamos situaciones que de no haberse corregido, hubieran causado algún impacto en nuestro dictamen.
2. No identificamos variaciones entre las cifras de los estados financieros consolidados al cierre del ejercicio de 2021, formulados por la Institución y entregados a la Comisión, y las correspondientes cifras dictaminadas.

El presente informe ha sido preparado en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de la Institución al 31 de diciembre de 2021, para permitir a la Institución cumplir con los requerimientos de la Disposición 23.1.14, fracciones VII y VIII de la CUSF, aplicable a las instituciones de seguros, emitida por la Comisión. Por lo tanto, el mismo puede no ser apropiado para otros propósitos. Este informe se emite únicamente para ser utilizado por la Administración de la Institución y la Comisión, por lo que no debe ser distribuido o utilizado por terceros para ningún otro propósito.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

Rafael

Gutiérrez

Lara

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara

Socio de Auditoría

Digitally signed by
Rafael Gutiérrez Lara
Date: 2022.03.08
17:01:04 -06'00'